

EL PILAR,  
SIN REINA

ZARAGOZA, 19 (Efe). Las próximas fiestas del Pilar de Zaragoza no estarán presididas por ninguna reina, ya que el alcalde de la ciudad, Miguel Marino Pinedo, ha decidido no utilizar el dedo e imponer su criterio eligiendo a una determinada joven. Dos pasados, el señor Merino expresó la idea de que fuera la reina de pasado año, Cristina Ruiz Santos, la que presidiera otra vez las fiestas, pero ésta ha declinado su reelección, por lo que, en consecuencia, no habrá reina.

## MENOR ATRACADO POR MENORES

SEVILLA, 19 (Efe). Un menor ha sido atracado en plena calle Sierpes por una decena de chicos menores de edad. La víctima, M.M.M., de 11 años, se vio amenazado por varias navajas que portaban sus preoces asaltantes, por lo que sin dudarlo les entregó su reloj de pulsera y las 50 pesetas que constiúan todo su capital.

## DEL TEATRO A LA CARCEL

BARCELONA, 19 (Europa Press). Los miembros del grupo teatral «Els Joglars» que se acogen al sistema del régimen abierto de la cárcel Modelo, de Barcelona, han sido contratados por el «Teatre Lliure», según se ha informado a «Europa Press» en medios próximos a dichos actores. Los señores Andréu Solsona, Arnau Vilardébo y Gabriel Renom han salido de la cárcel en régimen abierto, casi inmediatamente después de haber pasado fuera de la Modelo su segundo fin de semana. Se les ha concedido un horario de régimen abierto distinto del que es habitual en los presos acogidos a este sistema.

## MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACION

MADRID, 19 (Efe). La Delegación de Saneamiento podría prohibir, durante determinadas horas diarias, la circulación rodada por Madrid y el encendido de calefacciones en el caso de que la contaminación alcanzara un nivel demasiado alto, declaró a «Efe», su titular, Florentino Pérez.

## PUBLICIDAD POR ASALTO

CARTAGENA (Murcia), 19 (Efe). El asalto al local de Juventudes Cantanales fue obra de su propio presidente, Celestino García Alfaro, de 22 años, según se desprende de la nota facilitada por el gobernador civil. El objeto de este asalto era hacerse publicidad, según las declaraciones de las cinco personas que han sido detenidas por este motivo.

## La incoación del expediente, en marcha

## LASUEN PUEDE SER EXPULSADO DE U.C.D.

Había celebrado cuatro reuniones para formar un nuevo grupo parlamentario

MADRID. (Resumen de Europa Press y Efe). El Comité ejecutivo de UCD que se reunió el lunes en el Palacio de la Moncloa, acordó incoar expediente de expulsión del partido al diputado por Teruel, don José Ramón Lasúen, según informó ayer un portavoz de UCD.

El mismo portavoz ha señalado que el motivo de la incoación del expediente es que se tienen indicios de que el señor Lasúen ha realizado actividades para constituir un grupo parlamentario ajeno al de UCD e integrado por miembros del mismo.

Como se recordará, el señor Lasúen era líder de la Federación Social Demócrata, uno de los partidos que dio origen a la formación de UCD.

Fuentes competentes han revelado nuevos datos sobre la gestación del expediente disciplinario que UCD inició ayer contra el diputado de este partido, José Ramón Lasúen, y que puede terminar con su expulsión del grupo parlamentario.

## CUATRO REUNIONES

Según estos datos, el señor Lasúen celebró un total de cuatro reuniones, en Madrid, con diputados de UCD y con algunos parlamentarios del PSOE. Al parecer, se intentaba formar un grupo parlamentario independiente. No hay seguridad de que los diputados socialistas protagonizaran tal intento y es posible que sólo estuvieran en la reunión en calidad de simples

observadores. Según el actual reglamento del Congreso de los Diputados, un grupo parlamentario exige, al menos, 15 miembros.

Las mismas fuentes han explicado que prácticamente en todos los casos, las personas contactadas por José Ramón Lasúen rechazaron la propuesta de formar un nuevo grupo parlamentario. Por el contrario, el proyecto contó con el visto bueno del diputado de UCD por Alava, Pedro Morales, quien ha pasado a formar parte del grupo mixto, tras abandonar el de UCD; no obstante, el pase de Morales al grupo mixto radica en otras razones, diferentes a las esgrimidas por el señor Lasúen en sus gestiones de formar un nuevo grupo.

Los medios del partido gubernamental consultados no han querido revelar los nombres de las personas conectadas por José Ramón Lasúen. Añadieron que el Comité ejecutivo de UCD tuvo conocimiento de este tema por los contactos sistemáticos que el señor Lasúen tuvo con varios miembros del Congreso de los Diputados.

## FALTA DE ETICA

Por otro lado, círculos de Unión de Centro Democrático con responsabilidad en el partido han calificado la conducta del señor Lasúen de «falta de ética absoluta y de irresponsabilidad». Señalaron que se trata de aspiraciones personales y aseguraron que detrás de la maniobra de Lasúen hay miembros de otros parti-

dos, también interesados en ella.

Según el reglamento de disciplina de UCD, el plazo máximo para dar por terminado el proceso del expediente es de 60 días. Será nombrado un instructor para el caso y si en el plazo citado no se adopta una decisión en firme, el expediente quedará sin efecto, sin embargo, se estima que lo más probable es la expulsión definitiva.

## PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

Medios cualificados del grupo parlamentario de UCD en el Congreso dan por seguro que el diputado José Ramón Lasúen abandonará en los próximos días el grupo centrista y se pasará al grupo mixto.

El cambio de grupo forma parte de una estrategia del señor Lasúen para hacerse con el papel de portavoz del grupo mixto y desplazar a la derecha, dentro del Parlamento, al grupo de UCD.



José Ramón Lasúen, secretario general de la Federación Social Demócrata, ha sido uno de los asesores económicos del presidente Suárez.

## LASUEN SORPRENDIDO

★ «No cabe la expulsión, ya que soy un diputado de la Federación Socialdemócrata, partido independiente y coaligado de la UCD»

★ «La nota no está dirigida contra mí, sino contra todos los discrepantes»

MADRID, 19 (Colpisa).—«No tengo opinión, tengo sorpresa ante el comunicado de UCD que habla de la incoación de un expediente de expulsión. Sorpresa, por dos razones: primero por el procedimiento seguido puesto que no he sido previamente informado de nada, y segundo, por el sentido de la nota, porque no cabe expulsión, pues soy un diputado de la Federación Socialdemócrata que es un partido independiente y coaligado de Unión de Centro Democrático, un diputado que está en préstamo al grupo parlamentario de la UCD ya he manifestado varias veces que no cabe expulsión, sino en su caso un rechazo de préstamo».

Estas han sido algunas de las aclaraciones que ha formulado al segundo diario hablado de Radio Nacional de España, don José Ramón Lasúen sobre su expulsión de Centro Democrático.

El señor Lasúen señaló más adelante que el comunicado es equivocado y que corresponde a la Federación Socialdemócrata la decisión de UCD para que aclare estos extremos con ella.

En relación con cuáles han podido ser las razones para incoar este expediente disciplinario, el señor Lasúen dijo que en la nota oficial no hay referencia alguna. Lo único que ofrece alguna información es la nota oficiosa que dio el

portavoz de UCD y que ha sido recogido por las agencias que dicen que se va a incoar un expediente de expulsión porque hay indicios suficientes para pensar que el diputado centrista ha estado haciendo gestiones para la creación de un grupo parlamentario independiente de UCD éstas son como digo las referencias que ha tenido a través de las agencias de prensa».

Respecto a esta nota oficiosa —dijo más adelante el señor Lasúen— lo único que puedo decir es que el término indicios es equivocado, porque UCD ha estado informada a nivel local y a nivel central de todas cuentas actuaciones estaban teniendo lugar; segundo, que he estado abierto a cuantas mayores informaciones se requirieran, y tercero, que en cuanto a la creación de un grupo parlamentario, pues es una idea muy antigua totalmente descartada y, por tanto, tampoco halugara esa imputación.

«Yo creo —señaló por último el señor Lasúen— que la nota no está dirigida a mí, porque mi postura está muy clara desde hace tiempo, sino que está dirigida a todas las personas que tienen una actitud discrepante de las líneas dominantes dentro de UCD para que tengan una conducta determinada en el próximo congreso de UCD».

## DOCUMENTACION

## LIDER SOCIALDEMOCRATA

Es doctor en Ciencias Económicas y «master in economics» en la Universidad de Stanford, catedrático de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid; director del Departamento de Teoría Económica de la misma Facultad. Ha sido consultor del Plan de Desarrollo, catedrático de Teoría Económica en la Universidad de Barcelona, y entre 1963 y 1964 fue subdirector general de Urbanismo. Consultor de los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Comercio. Profesor de Económica de la misma Facultad. Ha sido Instituto Español en Londres.

Es secretario general del Partido Socialdemócrata de Aragón y secretario general de la Federación Socialdemócrata. Ha sido uno de los asesores económicos del presidente Suárez.

En las elecciones del 15 de junio encabezó la candidatura de Unión de Centro Democrático en Teruel, lista que resultó vencedora con un total de 46.820 votos, consiguiendo dos diputados de los tres posibles.

## Por insultos a dirigentes del partido

## FUERTES SANCIONES EN EL P.S.O.E. DE MALAGA

MALAGA, 19 (Efe).—Cinco expulsados, cuatro suspendidos y cinco expedientados, es el balance de sanciones impuestas por los últimos conflictos internos surgidos en el PSOE de Málaga, según informa hoy el diario «Sur».

Recuerda el periódico que estos militantes, junto con otros que no han sido sancionados, fueron llevados a la comisión de conflictos a raíz de la asamblea local en la que se debatieron los estatutos de la Federación Socialista.

Los militantes sancionados acusaron a José Rodríguez de la Borbolla, secretario general de la FSA-PSOE de haber tomado partido en aquella asamblea por unos determinados estatutos cuando, por razón de su cargo, no podía intervenir en la discusión.

Además, le acusaron de que en la misma asamblea afirmó que el PSOE tiene una democracia orgánica. Como consecuencia de esto muchos militantes abandonaron la reunión.

Por su parte, agrega «Sur» la dirección provincial del partido determinó llevar a la comisión de conflictos a los militantes ahora sancionados por proferir insultos a dirigentes del PSOE.

Varios de los militantes sancionados afirman no haber sido llamados a declarar a esta comisión de conflictos como es reglamentario en el partido.

Posteriormente, ayer recibieron información de haberse incoado expedientes a otros cinco militantes del PSOE que formaban parte del disuelto comité provincial de Juventudes Socialistas.

## SENADOR SOCIALISTA CONTRA «SUR»

El senador socialista por Málaga, Antonio García Duarte, va a emprender acción judicial contra el diario «Sur» según se desprende de una carta de dicho parlamentario que hoy publica el propio matutino malagueño.

En su escrito, dice el señor García Duarte que «los tribunales dictaminarán» en la cuestión planteada entre él y el director del periódico, Francisco Sanz Cajigas.

## El ministro de Trabajo retoca el proyecto de ley de negociación colectiva

MADRID, 19. (Europa Press). El Gobierno remitirá en breve a las Cortes el proyecto de ley de negociación colectiva, que fue aprobado en el último Consejo de ministros, según informan fuentes competentes.

En este momento el ministro de Trabajo procede a retocar algunos aspectos del texto del proyecto de ley tras las conversaciones mantenidas el pasado domingo con el presidente Suárez sobre el tema.

Estos retoques, según las mismas fuentes, se refieren tan sólo a cuestiones de forma más que de fondo del texto de proyecto.